



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

MEDELLÍN - ANTIOQUIA

Carrera 52 No. 42-73, Teléfono 2327399

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

5 de septiembre de 2022

PROCESO:	Ordinario Laboral de primera instancia
DEMANDANTE:	DIEGO LEÓN QUICENO CALDERÓN
DEMANDADO(A):	COLPENSIONES - PORVENIR S.A. - COLFONDOS S.A.
RADICADO:	050013105002 20180061600
ASUNTO:	Ordena entrega de título judicial.

En el presente proceso de trámite ordinario laboral de primera instancia, se autoriza la entrega del título judicial No. 413230003907938 por valor de \$2.817.052, consignado por PORVENIR S.A., a la abogada Lina María Zapata Velásquez, portadora de la Tarjeta Profesional No. 121.147 del Consejo Superior de la Judicatura e identificada con la cédula de ciudadanía número 43.636.798, apoderada judicial del demandante, de conformidad con el poder visible en las páginas 21-22 del anexo 01 del expediente digital.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c5918539ed123ad663c836ef425f281b73ae0f36b91986c9c7c71c27f274b365**

Documento generado en 05/09/2022 02:35:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>